

EXTRAORDINARIA MAYO 2026

La Junta de Gobierno, reunida el día 12 de mayo de 2026 de forma telemática, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos*:

Acuerdos

- Acuerdo de no personarse en la demanda del CGAE contra el ICAM.
- Mantener el criterio de abonar 30€ a cada participante en concepto de gastos por la asistencia a las manifestaciones de apoyo a las ayudas sobre la previsión social y pasarela al RETA.

*En este documento omiten datos relativos a expedientes colegiales, sanciones o cuestiones de personal en cumplimiento con la Reglamento General de Protección de Datos.